

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de julio de 1983

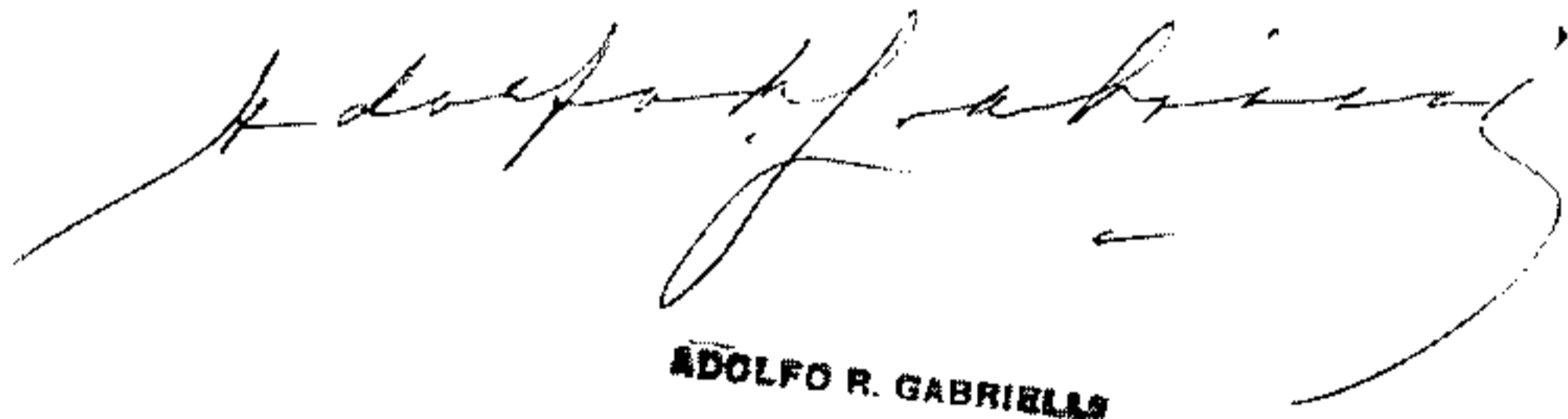
Visto el presente expediente del Registro de la Subsecretaría de Administración N° 338927 por el que se tramita la prórroga de contratación de un agente para el Departamento de Contaduría de la Subsecretaría de Administración:

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -por el período comprendido entre el 1° de agosto y el 31 de diciembre de 1983- la contratación de / la señora Silvia Lilliana Muñoz de Abelardo con una categoría equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la Subsecretaría de Administración.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario".

3°) Regístrese, hágase saber y vuelva a la / Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLA